



40 años
en Correos

SINDICATO LIBRE
CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

Nº 78 / 22 diciembre 2020, página 1

e_mail : diferente@sindicatolibre.com

web: <http://www.sindicatolibre.com>

BOLSAS de EMPLEO

SEGUNDA REUNIÓN, AVANCES INSUFICIENTES

Hoy ha tenido lugar Comisión Central de Empleo, con participación del **SINDICATO LIBRE**, en segunda reunión de las bases de las nuevas Bolsas de Empleo.

Las modificaciones del texto de bases de las Bolsas de Empleo que propone la empresa con relación al texto inicial son las siguientes:

- ✚ Proponen el plazo de inscripción del 3 al 12 de febrero.
- ✚ Aumentan la valoración de la antigüedad y el desempeño.
- ✚ Bajan la baremación de las respuestas acertadas en la anterior Convocatoria de Empleo.
- ✚ Desaparece la puntuación de los permisos de conducción para Atención al Cliente.
- ✚ Reducen la puntuación por formación académica.
- ✚ Aumentan la puntuación por los cursos de formación.
- ✚ Bajan la puntuación por el conocimiento de idiomas.

El **SINDICATO LIBRE** ha presentado propuestas al borrador de la empresa.

1. Siguen pretendiendo crear una única Bolsa a tiempo parcial de fines de semana incluyendo el viernes y días alternos entre semana. Solicitamos que se dividan en dos modalidades, una de días alternos y otra como fines de semana en sábados, domingos y festivos.



síguenos en
facebook

www.facebook.com/SindicatoLibrecorreos



Síguenos en
twitter

@SindicatoLibre



Instagram

@sindicatolibrecorreos



40 años
en Correos

SINDICATO LIBRE
CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

Nº 78 / 22 diciembre 2020, página 2

e_mail : diferente@sindicatolibre.com

web: <http://www.sindicatolibre.com>

2. Aunque aumenta la puntuación por antigüedad y desempeño, seguimos solicitando que se valore toda la antigüedad. Es absurdo que estemos continuamente en polémicas cuando se puede baremar toda la antigüedad.
3. Por permisos y licencias de conducción según puesto tipo solicitado, no tiene sentido que se valoren los permisos de conducción para las bolsas de Reparto 2 y Agente Clasificación. Solicitamos la anulación de esta puntuación.
4. Aunque rebajan la puntuación por el conocimiento de idiomas, solicitamos la eliminación total de la valoración por conocimiento de idiomas.
5. Se debe de establecer una lista de reserva para incorporar candidatos en cuanto determinado porcentaje de esa bolsa esté decaído, proponiendo el **SINDICATO LIBRE** un 1/3 de candidatos decaídos de una misma bolsa para acudir a esa lista de reserva.
6. Solicitamos, la previsión de un mecanismo de cambio de bolsa por circunstancias especiales como violencia de género o reagrupamiento familiar.

Aparte, nos informan que van a publicar las bases generales de una nueva Convocatoria de Empleo con un total de 3.254 puestos, en los que están incluidas las tasas de reposición y 2.000 plazas del Acuerdo Plurianual firmado por el SINDICATO LIBRE junto con otras organizaciones sindicales.



síguenos en
facebook

www.facebook.com/SindicatoLibrecorreos



Síguenos en
twitter

@SindicatoLibre



Instagram

@sindicatolibrecorreos